

FORMULARIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE DE ENTIDADES EMISORAS

“Él emisor certifica que los datos contenidos en el presente formulario son congruentes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, y que no se omite información que pueda afectar materialmente la situación financiero de la entidad emisora”

MES DE AGOSTO DE 2015

Por el presente informe, la entidad G&T CONTICREDIT, S.A., Sociedad Anónima, según el leal saber y entender de su Representante Legal KAREL RICICA manifiesta que a la fecha, la situación de la entidad en cuanto a los siguientes puntos es:

- a. Han existido modificaciones en los documentos de constitución del emisor.
- b. Han existido cambios en el grupo empresarial o estructura de control y con relación a los principales accionistas, administradores, ejecutivos o asesores externos.
- c. Han existido variaciones en la calificación asignada u opinión legal emitida al presentarse la solicitud de inscripción de oferta pública.
- d. Se han suscitado cambios en el auditor externo, en la práctica o sistema contable.
- e. Se han suscitado cambios en los datos de ubicación o identificación.
- f. Han existido cambios en cuanto a la creación, desarrollo, modificaciones o cancelación de líneas de negocio, productos o servicios.
- g. Existe la suscripción, rescisión, terminación o incumplimiento de negocios o *convenants* importantes que se relacionan con la actividad económica principal.
- h. Han existido cambios en la legislación fiscal o la imposición de sanciones que puedan afectar materialmente el desarrollo de la emisora.
- i. Existe planteamiento de procesos de cualquier naturaleza (arbitrales, judiciales, administrativos, fiscales, etc.) por la emisora o principalmente en contra de ésta, que por su importancia y efectos derivados de los mismos puedan ser considerados como materiales.

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



- j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas (en caso afirmativo, indicar fecha)*

* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

En caso que alguna de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

Irving de la Cruz
 Casa de Bolsa
 GRUPO FINANCIERO C&F CONTINENTAL S.A.

Guatemala, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015 _____

Firma en Original

Firma Representante Legal





Guatemala 02 de septiembre de 2015

Señores
BOLSA DE VALORES NACIONAL, S. A.
Presente

Estimados Señores:

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que han existido cambios en la estructura de control de la emisora **G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a continuación indicamos como quedó la nueva estructura del control de la emisora:

La emisora es controladora de **PROQUINTA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, entidad de apoyo al **Grupo Financiero G&T CONTINENTAL, S.A.**

BANCO G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA posee el **99.9997%** de las acciones de **G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, ejerciendo por tanto, un control directo y efectivo sobre la entidad emisora.

BANCO G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, es a su vez controlado por **GTC INVESTMENTS LTD**, quien posee el 90.00% v de sus acciones y por ende **GTC INVESTMENTS, LTD**, es controladora indirecta de la emisora por ser ésta controladora de la entidad que posee el mayor número de acciones de **G&T CONTICREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, otorgándole así facultades de decisión sustancial con relación a la emisora. Estas dos entidades son las únicas que ejercen un control directo e indirecto respectivamente sobre la entidad emisora.



**GRUPO FINANCIERO
G&T CONTINENTAL**



Miembros que conforman el Consejo de Administración de la entidad controladora indirecta, **GTC INVESTMENTS LTD.:**

Presidente y Director
Vicepresidente y Director
Secretario y Director
Director
Director
Director
Director

Sr. Mario Antonio Granai Arévalo
Sr. Jorge Domingo Castillo Love
Sr. Walter Robert Gándara Merkle
Sr. Mario Roberto Granai Fernández
Sr. Flavio Rodolfo Montenegro Castillo
Sr. José Federico Linares Martínez
Sr. José Roberto Ortega Herrera

La administración de **PROQUINTA, S.A.** está a cargo de la figura de un Administrador Único, puesto desempeñado por el Sr. Luis Aroldo Castillo Tello.

Agradeciendo su amable atención a la presente nota.

Atentamente,

Firma en Original

Ing. Karel Frantisek Ricica Siskova
Administrador Único y Representante Legal
G&T Conticredit, Sociedad Anónima.



**GRUPO FINANCIERO
G&T CONTINENTAL**